



**CODIA**

**Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores**

Calle Padre Billini No. 58 Ciudad Colonial, Santo Domingo, República Dominicana.  
Tel.: 829-378-0038 • E-mail- [presidentecodia@gmail.com](mailto:presidentecodia@gmail.com) • [www.codia.org.dom](http://www.codia.org.dom)  
Apartado Postal 1514

**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y MORDENIZACIÓN DEL CODIA”**

**COMISION NACIONAL ELECTORAL  
2023-2024**

**R/C.N.E.20/2023-2024**



**La Comisión Nacional Electoral Resuelve**

Solo para la Sede Central, la Delegación de la Provincia de Santo Domingo y los Centros Alternos de Votación, en Santo Domingo y el Distrito Nacional

**PRIMERO:** Es obligatorio que los Delegados de la Comisión Nacional Electoral en las mesas de votación, pongan en uno de los dedos del votante la tinta indeleble y es obligatorio que el elector debe aceptar el tintado con la tinta indeleble

**SEGUNDO:** En los Centros de Votación Alternos a la Sede Central del CODIA, colocados en la Provincia de Santo Domingo y en el Distrito Nacional, solo se permitirá el voto de los (as) colegiados (as) que laboren en la institución donde está colocada la mesa de votación, con excepción del Centro de Votación Alterno que estará colocado en el Ministerio de Agricultura, donde puedan votar los (as) colegiados (as) que laboran en el Instituto Agrario Dominicano IAD, y con excepción del centro de votación alternativo que estará colocado en el Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos, INDRHI, donde pueden votan los (as) colegiados (as) que laboran en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, los que laboran en el Ministerio de Energía y Minas, los que laboran en la Dirección General del Catastro Nacional, los que laboran en la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales o Registro Inmobiliario, los que laboran en el Consejo Estatal del Azúcar, CEA, los que laboran en la Liga Municipal Dominicana, los que laboran el Plan Nacional de Titulación y con excepción del Centro del Votación Alterno que estará colocado en la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, EGEHID, donde pueden votan los (as) colegiados (as) que laboran en la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana, ETED, y con excepción del Centro del Votación Alterno que estará colocado en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC , donde pueden votan los (as) colegiados (as) que laboran en Dirección General de Seguridad Tránsitos y Transporte Terrestre, DIGESETT, los que laboran en el Ministerio de Salud Pública y los que laboran en el Instituto Dominicano de Seguro Social, IDSS, presentando el carnet de empleado y la cédula correspondiente o el carnet del CODIA, como probatorio de que ese empleado trabaja en esa institución.

J.A.F.

J.A.F.

J.A.F.

J.A.F.

J.A.F.

J.A.F.

6



**CODIA**

**Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores**

Calle Padre Billini No. 58 Ciudad Colonial, Santo Domingo, República Dominicana.  
Tel.: 829-378-0038 • E-mail- [presidentecodia@gmail.com](mailto:presidentecodia@gmail.com) • [www.codia.org.do](http://www.codia.org.do)  
Apartado Postal 1514

**TERCERO:** Las votaciones en los Centros de Votación Alternos a la Sede Central, colocados en la Provincia de Santo Domingo y en el Distrito Nacional, finalizan a las 4:00 p.m., según la resolución, R/C.N.E.15/2023-2024, entre otras cosas, con el objetivo de poder verificar si un votante ya ha ejercido su derecho al voto en otro de los Centros de Votación Alternos, en la Sede Central o en la Delegación de la Provincia de Santo Domingo

Dado en Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (17) día del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

**POR LA COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL**

**I.E.M. JOSE FRIAS CONSTANZO**

Colegiatura N°9644

Presidente

**INQ. RAMON CRUZ**

Colegiatura N°7108

1er. vicepresidente

**AGRIM. ANSELMO AQUINO FELIPE**

Colegiatura N°2829

2do. Vicepresidente

**ING. TOP. LUIS ENRIQUE ORTIZ**

Colegiatura N°713

3er. Vicepresidente

**ARQ. JUANA ABREU SANTOS**

Colegiatura N°17098

Secretaria

**ING. AGRON. IRIS PACHECO**

Colegiatura N°20065

Secretaria de Actas

**ING.CIV. ALBERTO LANDETA EST**

Colegiatura N°14769

Tesorero

Sa.-



**"ASESOR DEL ESTADO POR LEY 6160 DEL 11 DE ENERO DE 1963"**

RNC: 401-00941-2